

|                           |
|---------------------------|
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA : |
| <b>EXAMEN PREDOCTORAL</b> |

| CICLO              | CLAVE DE LA ASIGNATURA | TIPO DE ASIGNATURA |
|--------------------|------------------------|--------------------|
| <b>SEMESTRE IV</b> | <b>EP</b>              |                    |

| <b>OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA</b>  |
|--|
| Demostrar los conocimientos adquiridos durante su etapa de preparación en el Programa de Doctorado al ser evaluado ante el Comité Doctoral mostrando una sólida formación académica y capacidad para la investigación. |

**TEMAS Y SUBTEMAS:**

- Defensa de su proyecto de investigación
- Los temas seleccionados por el Comité Doctoral para su evaluación

**ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:**

Se considerará que el alumno que obtiene la candidatura al grado de doctor habrá demostrado tener el perfil de un estudiante de doctorado, incluyendo la capacidad para proponer y desarrollar trabajo original de investigación científica en el área de la Ingeniería Mecánica.

**MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:**

Se nombrará un Comité de Evaluación formado por tres investigadores independientes del Comité Doctoral. Este comité estará integrado por un investigador externo al Programa de Doctorado y especialista en el área, el Coordinador del Programa de Doctorado y un investigador interno del área, salvo cuando el NAB no sea suficiente se podrá considerar un investigador miembro del Comité Doctoral, a excepción del director y co-director de tesis. Los integrantes del Comité de Evaluación podrán ser propuestos por el director de tesis y avalados por el Consejo Interno. Al término del Exámen Predoctoral se levantará un acta con el dictamen correspondiente (aprobado o no aprobado) incluyendo las recomendaciones necesarias, el cual se hará llegar al director de tesis.

El alumno presentará su avance del proyecto de tesis en formato de artículo que incluya Resumen, Abstract, Introducción, Metodología, Resultados y Discusión, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

El Comité de Evaluación analizará en este examen los siguientes puntos:

- El manejo de los conocimientos acumulados que sustentan los avances de su trabajo de tesis.
- La capacidad para elaborar, organizar, describir y defender un proyecto de investigación.
- Defensa oral de su proyecto de investigación.
- La aportación científica del trabajo de tesis y su potencial como investigador.

El Procedimiento para presentar el Examen Predoctoral es el siguiente:

1. El Coordinador del Programa de Doctorado calendarizará la fecha de presentación del Examen Predoctoral.
2. El alumno presentará su avance del proyecto de tesis en formato de artículo que incluya Resumen, Abstract, Introducción, Metodología, Resultados y Discusión, Conclusiones y Referencias bibliográficas. El documento deberá consistir de un mínimo de 10 a un máximo de 15 cuartillas y será entregado al comité con 10 días hábiles de anticipación a la fecha del examen.
3. Al término del Examen Predoctoral se levantará un acta con el dictamen correspondiente (aprobado o suspendido) incluyendo las recomendaciones necesarias, el cual se hará llegar al director de tesis. El Examen Predoctoral se presentará durante el IV semestre del Programa de Doctorado.
4. En caso de que la evaluación del Examen Predoctoral resulte negativa, el Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado podrá autorizar una segunda y última evaluación, la cual deberá realizarse en un plazo máximo de tres meses a partir de su primer Examen Predoctoral. En caso de no aprobar el Examen Predoctoral en dos ocasiones será motivo de baja definitiva del Programa de Doctorado.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

La bibliografía estará asociada a la línea de investigación en la que se ubique el proyecto de investigación doctoral, siendo supervisada por el Comité Doctoral y actualizada según el avance actual del estado del arte en cada objeto de conocimiento.